

¿Qué pasa con el Metropolitano?: ¿Medidas serán suficientes?

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) anunció cambios significativos en el servicio del Metropolitano con el objetivo de reducir las demoras en los embarques y mejorar la fluidez del **transporte**. Entre estas medidas se plantea la eliminación de las colas para ingresar a los buses del Metropolitano y fusionar las rutas para agilizar los viajes. En este contexto, especialistas de la Universidad del Pacífico (UP) analizan si dichas acciones serán suficientes para mejorar la calidad del servicio que diariamente transporta a más de **700 000 personas**.

MIRA TAMBIÉN:



15 de noviembre del 2024
Ministerio de Energía y Minas
APEC 2024
Henry Luna Córdova

“Estamos ante un boom minero con nuevos inversionistas”

[Leer más](#)



15 de noviembre del 2024

[internacionalista](#)

[China](#)

[Perú](#)

[APEC 2024](#)

[Fabián Vallas](#)

“China ha desplazado a Estados Unidos a nivel comercial en Perú”

[Leer más](#)

Luciano Stucchi, profesor del departamento de Ingeniería, destaca que el punto de origen de los problemas del Metropolitano radica en la falta de planificación, estructuración y visión a futuro. Esta carencia, según comenta, está estrechamente relacionada con la falta de voluntad política de varios gobiernos, que no han priorizado el derecho constitucional de los ciudadanos a contar con un servicio de transporte público digno, eficaz y eficiente.



Por su parte, **Gianfranco Iparraguirre**, profesor de la escuela de Gestión Pública, señala que esta falta de planificación afecta directamente la protección del consumidor.

“En primer lugar, está el derecho a la seguridad, que implica tener un servicio metropolitano seguro. Luego, está el derecho a la información, que implica estar informados sobre los elementos del servicio y qué podemos exigir. Finalmente, está el derecho de idoneidad, es decir, recibir un servicio de transporte público que cumpla con nuestras expectativas y necesidades”, explicó.

En respuesta a esta situación, surge el fenómeno de los **colectivos**, que refleja cómo las leyes de oferta y demanda operan en un mercado donde el servicio público no satisface todas las necesidades de los usuarios.

“Regular los colectivos sería una pésima idea en todos los aspectos. Aunque puede parecer que ofrece protección a sus usuarios, en realidad significa renunciar por completo a un sistema de transporte integrado. Además, implicaría imponer regulaciones que van en contra de su naturaleza informal. La esencia de un colectivo es su flexibilidad y bajo costo, lo cual se perdería con la formalización”, señaló.

Dada la complejidad del problema, la solución no es sencilla. Si bien las medidas anunciadas son una oportunidad de mejora, queda por ver si serán suficientes para resolver los problemas estructurales que enfrenta el Metropolitano. La eficacia de estas acciones dependerá en gran medida de su implementación efectiva y oportuna, así como de la colaboración entre las autoridades y la comunidad en general.

LEER MÁS:

Panorama del transporte público en Lima Metropolitana y el Callao